

Bucaramanga, agosto 26 de 2014

Señora
PATRICIA VARGAS BARRAGAN
Calle 4 No. 15B - 34
Barrio San Cristóbal I etapa
Piedecuesta

Vicita perdidu

De manera atenta, en respuesta a su solicitud de fecha 25 de agosto de 2014, me permito adjuntar copia auténtica de la ponencia al proyecto de acuerdo No. 019 del 27 de Marzo del 2000.

Así mismo le comunico que igualmente en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga www.concejodebucaramanga.gov.co podrá consultar esta información (actas, proyectos o acuerdos municipales con su respectivo audio).

En este sentido, espero haber dado respuesta satisfactoria a su petición.

Sin otro particular.

Atentamente,

FELIX MARINO JAMES CABALLERO

Secretario General

Concejo Municipal de Bucaramanga

HORA: 5:20 P.M

18M: JMAF/ 6849

ANEXO: Copia de la ponencia al proyecto de acuerdo No. 019 del 27 de Marzo del 2000. Total Folios: 1

Proyectó: Jenny P. Pérez Rondón



COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO Y DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Ponencia al proyecto de acuerdo Nº 019 del 27 de Marzo del 2000.

'POR EL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA."

CONCEJALES PONENTES:

CARLOS EDUARDO ALFONSO SÁNCHEZ.

GERMÁN WILLIAN RANGEL JAIMES.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLES CONCEJALES:

Nos correspondió por designación de la Presidencia, rendir ponencia sobre el Proyecto de Acuerdo N° 019 del 2000, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA." con este proposito presentamos a Uds nuestro concepto:

Como resultado de las políticas del Estado en lo concerniente a la modernización del mismo, y aplicando las facultades extraordinarias concedidas al señor Alcalde Municipal para reestructurar la Administración Central, la Contraloría, la Personería y el Concejo del Municipio, se han presentado a esta Corporación sendos Proyectos de Acuerdos, para que cada una de las Entidades se modernicen y sean cada día más funcionales y estén acorde con las normas legales que han permitido una planta global en donde se procure la eficaz tarea de control de esta entidad. El estudio realizado por la U.I.S., es el soporte técnico y la Constitución y la ley 443 de 1998, son los soportes legales.

Con base en las anteriores argumentaciones y por apegarse este proyecto de Acuerdo a la Constitución y a las leyes, nos permitimos darle PONENCIA FAVORABLE, en SEGUNDO DEBATE, ante el Honorable Concejo Municipal.

Cordialmente.

CARLOS EDUARDO ALFONSO S.

GERMAN WILLIAM RANGEL J

Concejales Ponentes

SECRETARIA

Substitution of the state of th

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA TELEFONOS: 6339032 -6337712 - 6338469

Bucaramanga, agosto 26 de 2014

Señora PATRICIA VARGAS BARRAGAN Calle 4 No. 15B - 34 Barrio San Cristóbal I etapa Piedecuesta

De manera atenta, en respuesta a su solicitud de fecha 25 de agosto de 2014, me permito adjuntar copia auténtica de la ponencia al proyecto de acuerdo No. 019 del 27 de Marzo del 2000.

Así mismo le comunico que igualmente en la página web del Concejo Municipal de www.concejodebucaramanga.gov.co Bucaramanga podrá consultar información (actas, proyectos o acuerdos municipales con su respectivo audio).

En este sentido, espero haber dado respuesta satisfactoria a su petición.

Sin otro particular.

Atentamente.

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Secretario General

Concejo Municipal de Bucaramanga

Correspondencia Recibida CUNCEJO MUNICIPAL

Businemanga

ANEXO: Copia de la ponencia al proyecto de acuerdo No. 019 del 27 de Marzo del 2000. Total Folios: 1

Proyectó: Jenny P. Pérez Rondón

Bucaramanga, 25 de agosto de 2.014

Señores

HONORABLES CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D

Ref. Copia autentica

En mi condición de funcionaria de la contraloría, identificada con cedula de ciudadanía 28.033.345 de Bolívar Santander, solicito de manera atenta se sirvan autenticar la copia de la ponencia al proyecto del acuerdo No. 019 del 27 de marzo del 2.000.

Este documento puede ser enviado por favor a la calle 4 No. 15B – 34 San Cristóbal primera etapa Piedecuesta Santander

Adjunto copia documento ponencia.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Patricia Vargas Borraga.
PATRICIA VARGAS BARRAGAN

Tel. 6 55 07 35 - 311 293 11 30

